AÑO X — SÁBADO 23 DE MAYO DE 1908 — NÚM. 3.031

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 10
» 12	»	» 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde accidental don Pedro Zúñiga, y asisten á ella los señores Páramo, Herrero, Well, Santiuste y Bravo.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la sesión anterior.

A continuación se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Gacetas y boletines

No contenían disposición alguna interesante de que dar cuenta.

Comunicación interesante

Se da lectura de la comunicación que el Ministro de la Gobernación remite al Sr. Gobernador en la que trascribe la Real orden de cesión del Alcázar al Cuerpo de Artillería.

Se acordó expresar la gratitud que siente el pueblo de Segovia por tal cesión.

El señor Zúñiga manifiesta que se están haciendo gestiones por la comisión y arquitecto, con el objeto de poder dar un buen local con destino á Archivo, y en vista de que los locales existentes son poco convenientes, es casi seguro que se haga uno de nueva planta, por resultar mucho más económico; además, añade el señor Zúñiga, los papeles que hay en el Archivo formarán en estantería corrida, una longitud de 1.400 metros, y de unos seis á siete metros de altura dicha estantería, y por tal causa conviene mejor la ejecución del local de nueva planta, y sabe que ofreciéndose el local apropósito no saldría de aquí dicho Archivo, por lo cual se debe de hacer lo posible para que ocupe un lugar en condiciones apropiadas.

Sobre este asunto interviene el señor Santiuste é indica que el local á su juicio apropiado es el que ocupa el hospital Militar.

El señor Zúñiga le expone razones tan convincentes, que el señor Santiuste se da por convencido de que no puede ser este local para Archivo, por los gastos que ocasionaría el habilitarle en condiciones á más de buscar otro local para hospital y que había otro inconveniente, el no ser propiedad del Municipio.

Rectifica el señor Santiuste y se da por terminado este asunto.

De arbolado

El Director de arbolados señor Láinez pide varios útiles que son necesarios para atender al ramo de jardines y arbolados, por valor de 150 pesetas.

La comisión emite informe favorable y en su vista el Municipio acuerda conceder los útiles que se piden.

(Entra el señor Ramón Santiago.)

Instancia

D. Victoriano Villoslada, de esta vecindad, solicita permiso para instalar un toldo-cortina en la puerta del café de su propiedad titulado «El Suizo».

El arquitecto emite informe favorable, aunque aconseja en el mismo la más estricta sujección á lo que preceptúa el artículo 117 de las ordenanzas municipales.

Se le concedió al Sr. Villoslada lo que solicitaba.

Sobre una moción

La Comisión de Propios informando sobre la moción presentada por el Sr. Rodríguez Fraile en la sesión del 29 del pasado mes de Abril, sobre cesión del saliente del terreno adosado á la Catedral, que existe frente à la casa del señor Marqués del Arco para ensanche de la calle de los Leones, lo hace en términos de solicitar del Ilmo. Sr. Obispo tal cesión, así como también del atrio de la Iglesia de San Miguel, en la parte de la calle de la Infanta Isabel (antes Reoyo), para ensanche de dicha calle.

Se aprobó el informe de la Comisión.

Obras

Don Evaristo Martínez, solicita en instancia la correspondiente licencia para efectuar obras de reparación y mejora en las fachadas de las casas señaladas con los números 2 y 3 de la plaza del Corpus.

Se lee el informe favorable del arquitecto, así como el que en el mismo sentido emiten las comisiones de Propios y Fomento, acordándose autorizar al señor Martínez para que ejecute las obras de referencia.

Concesión de terreno

Los Sres. Puigdollers Hermanos, propietarios de la Fábrica de harinas de la Casa de la Moneda, solicitan permiso para ejecutar varias obras, entre ellas una chimenea de 20 metros de altura.

En vista de que los informes que emiten las Comisiones y Arquitecto son favorables, se tomó el acuerdo de conceder el permiso para la edificación de dicha chimenea.

Caseta merendero

Don Santiago Monedero, desea instalar una caseta merendero en los jardines de enfrente de la Maestranza para la temporada de verano, lo cual solicitaba en la correspondiente instancia.

Se le concedió, previo pago de 15 pesetas, por toda la temporada de verano, siempre que reuna las condiciones de ornato que fijará la Comisión, de acuerdo con el arquitecto.

Para las ferias

El Sr. Zúñiga recuerda al Ayuntamiento lo que prescribe el artículo 14 de la Real orden de 28 de Enero de 1903, de que es necesario solicitar del señor Gobernador civil el permiso correspondiente para invertir las 6.000 pesetas consignadas en el presupuesto para ferias, pues sin este requisito no podría el ordenador de pagos autorizar los correspondientes libramientos de estos gastos que la ley conceptúa como voluntarios.

Se acuerda solicitar del señor Gobernador el oportuno y legal permiso.

Estado de fondos.

Se da lectura quedando enterado el Ayuntamiento, del estado de fondos, que arrojaba una existencia en el de propios de 13.140 pesetas con 76 céntimos.

Fin de la sesión

Y por no haber más asuntos de que tratar, y sin haberse formulado ruego alguno por los señores concejales, los sones de la campana presidencial nos anuncian el fin de la sesión.

Notas políticas

Primo y las jurisdicciones

Se habla en los círculos políticos de manifestaciones del general Primo de Rivera respecto á la ley de jurisdicciones.

Y se comenta que dijera que en tal cosa no había que pensar por ahora, siendo así que el señor Maura ha hecho insinuaciones que hacían esperar otra solución.

A los solidarios ha producido mucha extrañeza.

Habla Costa

Costa ha hecho sus declaraciones ante sus amigos, diciendo que el proyecto contra el terrorismo es criatura de Maura y La Cierva.

Han creído ellos que la opinión está muerta.

Valiera más que hubieran hecho unos buenos presupuestos.

Las vacaciones parlamentarias

El señor de Buen, tiene pensado para la semana próxima, y de acuerdo con los demás individuos de las oposiciones, interpelar al Gobierno sobre la fecha en que se declararán las vacaciones.

Está dispuesto, si éstas no se conceden dentro del tiempo debido, á pedir votaciones nominales para la aprobación del acta y que se cuente el número, con objeto de que no solamente asistan los individuos de las minorías, sino también la mayoría.

Las utilidades

El Sr. Rahola ha pedido al presidente de la comisión general de presupuestos que abra una información acerca del proyecto modificando el impuesto sobre utilidades.

El presidente ha accedido á ello, y en su consecuencia, á fines de este mes ó primeros del próximo se abrirá una información oral por tres días y escrita por diez.

Los sucesos de Casablanca

Se asegura que los ministros han acordado entablar cerca del Gobierno de París por medio del embajador, á fin de evitar hechos como los de Casablanca, cuya repetición podría producir disgustos.

Esperan los consejeros que tenga el asunto una solución satisfactoria.

DE AGRICULTURA

EL TIEMPO Y EL CAMPO

Las noticias que se reciben respecto del aspecto general de las cosechas en diferentes regiones agrícolas, son bastante contradictorias, y aunque en todas ellas se nota el estado floreciense de los campos, salvo contadas excepciones, es de temer, sin embargo, que las cosechas no produzcan los resultados que se esperaban, dado el actual régimen de sequía.

De algunas regiones se reciben noticias un tanto desconsoladoras, pues se ha producido ya, por efecto de los calores reinantes, el fenómeno de amarillear las espigas sin desarrollar se por completo el fruto. La pérdida en peso de las espigas se hará notar extraordinariamente.

Las transacciones que en vista de la próspera cosecha se habían iniciado, con tendencia á la baja de los trigos, cesó hace unos días, permaneciendo nuevamente estacionados y aun algunos con ligeras tendencias al alza.

El Jubileo de Francisco José

Una fiesta simpática.—80.000 niños ante el emperador. Obras teatrales.—Coros infantiles.

Formando una manifestación inmensa, se han presentado al emperador Francisco José 80.000 niños de las escuelas para testimoniar al anciano emperador, en el 60 aniversario de su advenimiento al trono, el cariño que le profesa el país.

El desfile por el palacio Schvenbrunn duró varias horas, asistiendo al acto el cuerpo diplomático.

El tiempo, magnífico, contribuyó á que este festejo resultara brillantísimo.

En los teatros se han representado obras teatrales escritas por los mejores autores alusivas al acto que se conmemora.

Varios coros infantiles entonaron por las calles himnos loando al emperador. Al paso de estos al palacio, Francisco José, emocionadísimo, dió las gracias á los concurrentes, conmoviendo á la multitud.

Como final de la recepción, los 80.000 niños cantaron el himno nacional. El espectáculo resultó indescriptible.

La Granja en la exposición de Zaragoza

En la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, por orden de S. M. el Rey, y á sus expensas, se ha construido un elegante pabellón, donde aparecen las principales máquinas agrícolas empleadas en el Real Patrimonio, los productos agrícolas que se obtienen, las plantas y flores de los jardines y estufas reales, los aperos y herramientas de las faenas del campo, las producciones forestales y los variados ejemplares de caza que hay en las posesiones Regias, y entre éstas la de San Ildefonso.

Todo ello está elegantemente presentado, llamando la atención los ricos muebles que sostienen los vasos de cristal y metal en que se hallan los productos agrícolas, los trofeos de caza, las panoplias de herramientas y demás detalles complementarios de tan notable instalación.

DOS DISCURSOS

El del general Sr. Fernández Grande.

(Continuación.)

Dediquemos un recuerdo de gratitud á las Cortes de Cádiz, que á instancias del cuerpo de Artillería, formuladas por su director general, D. Martín García Loygorri, dictaron el decreto-ley que hoy se cumple; á las actuales Cortes, que en otra ley de 22 de Enero de 1907 confirmaron la del año 12 del pasado siglo, al diputado insigne D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba, que anteponiendo el espíritu artillero á toda mira política, ha sumado su personal influencia en el Parlamento á la de los artilleros que ostentan la investidura de diputados, para hacerse intérpretes unos y otros de los deseos vehementísimos del Cuerpo de Artillería, cifrados en que, al cumplirse el primer centenario de los sucesos del Parque de Monteleón, quedase como su mejor recuerdo el monumento á Daoiz y Velarde; á la Junta que inmerecidamente tengo el honor de presidir, formada por los señores D. Javier Gil Becerril, senador por Segovia (vicepresidente), vocales D. Leoncio Mas y Zaldúa, coronel de Artillería; D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba, diputado á Cortes; D. Angel Galarza y Vidal, diputado á Cortes y coronel de Artillería; D. Francisco Martín Sánchez, diputado á cortes y teniente coronel de Artillería; D. Tomás Trenor y Palavicino, diputado á Cortes y comandante de Artillería, y secretario, don Pedro Martínez Calvo, diputado á Cortes y comandante de Artillería; á los señores senadores y diputados por Segovia; á los dos Cuerpos Colegisladores; al Gobierno de Su Majestad, por haber acogido benévolamente esas iniciativas y haber acordado las concesión de créditos necesarios para su realización, y sobre todo á V. M., por haberse dignado, con la magnanimidad de que á diario da gallardísimas pruebas, conceder lo que el Cuerpo de Artillería recibe como la más preciada recompensa.

Por ello, señor, y por el honor que dispensa Vuestra Majestad á los artilleros, presidiendo el acto de colocar la primera piedra del monumento que se erige á sus héroes, elevamos respetuosamente, fervorosamente, entusiásticamente, á los pies del Trono nuestro amor, nuestra abnegación, cuanto somos, cuanto valemos, cuanto representamos, en testimonio de profunda gratitud; y renovando juramentos nunca olvidados, prometemos además imitar hasta donde imitarles sea posible, á los que tan gallardamente sucumbieron por su Rey; que bien puede afirmarse que para los españoles del año 8 del pasado siglo, como para los artilleros del presente, los sentimientos más nobles, los que arrastran é impulsan al sacrificio y al heroismo, cristalizaban entonces, como cristalizan hoy, en un solo sentimiento: el amor á su Rey.

Permitid, señor, cumpla un deber de cortesía, diciendo gracias á todos: á las altas representaciones de las Cámaras y del Gobierno; á las altas jerarquías de la Iglesia, la Justicia y el Ejército; á las autoridades de Madrid y de Segovia; á los segovianos, por nosotros tan queridos, á cuya custodia confiamos la hermosa obra del laureado artista D. Aniceto Marinas, hijo de esta noble tierra, tan hábil en ejecutar como genial en concebir, que rompiendo viejos moldes ha sabido dar severa forma, en su grandioso proyecto, á la sublime idea de representar á la Patria cerrando los brazos para recoger á los bizarros capitanes moribundos, mientras extiende las alas, disponiéndose á hendir el espacio, para llevar su preciosa carga á las misteriosas, á las insondables regiones de la inmortalidad.

Sea, señor, mi última palabra para los soldados que, correctamente formados, contemplan un espectáculo que su intuición les dice que es grandioso, y permítame que les diga: Artilleros: un día peligraba la libertad de la Patria; no importa saber cuándo ni por qué. Dos capitanes, Daoiz y Velarde, y 16 artilleros, comprendieron que era preciso morir para salvarla; lucharon, sin contar el número de sus enemigos: lucharon, y murieron al pie del cañón. Los que luchan y mueren así, son héroes. Todos podéis serlo; para ello basta cumplir el juramento prestado á la bandera, que nos obliga á verter por su honor y en su defensa, hasta la última gota da nuestra sangre, y en cambio la Patria se obliga á protegernos como madre, y á los que mueren heróicamente les levanta monumentos que perpetúan su memoria y sirven de estímulo y es orgullo de los que pertenecemos al mismo Cuerpo. Cuando vayais á vuestras casas, podéis decir: «¡Hemos visto á nuestro Rey poner la primera piedra del monumento nacional que representa la gloria de aquellos que fueron artilleros como nosotros! ¡Hemos servido en el Cuerpo que tuvo por capitanes á Daoiz y á Velarde!»

A vosotros, caballeros alumnos, nada he de deciros. En la galería está la lista de nuestros héroes: ¡Imitadlos! En la entrada de la Academia está escrito nuestro credo: ¡Todo por la Patria! No lo olvidéis nunca.

Señores: ¡Todo por la Patria! ¡Todo por el Rey! «¡Viva España!» «¡Viva el Rey!» (Grandes aplausos.)

El de Don Antonio Maura

Señores: Como don señalado de la fortuna estima S. M. el Rey que acontezca en su reinado cumplirse el casi secular decreto de las Cortes de Cádiz, erigiendo el monumento que aquí exterioriza el homenaje perenne de todo corazón español á la memoria gloriosa de Daoiz y Velarde. Con mayor motivo se congratula el Gobierno de que también á él alcance el honor de asociarse al cumplimiento de aquella deuda, y con actos dar testimonio de la viveza de su admiración, que le identifica con cuantos sentimientos ha expresado el digno general presidente de la Comisión organizadora declarados con inequívoca ingenuidad en vuestros semblantes.

Acabamos de escuchar que uno de los timbres del Cuerpo de Artillería consiste en haber pertenecido á él aquellos capitanes que conquistaron lo inmortalidad el día 2 de Mayo de 1808; verdad que resultará completa añadiendo que, si Daoiz y Velarde resucitasen, con justa razón también ellos se ufanarían de pertenecer al Cuerpo. Porque ellos, y vuestros predecesores, y vosotros todos, habéis sabido constituirle en mayorazgo de honor, al cual agrega cada uno sus abnegaciones, y si el caso llega, sus heroismos; acerbo glorioso, orgullo del Ejército español, y con el Ejército mismo, orgullo de la Patria.

En los anales de la Artillería se registran muchas muertes tan heróicas como las de Daoiz y Velarde, austeridades y sacrificios supremos, religioso culto al honor militar y al prestigio del Cuerpo, y sin embargo no es caprichoso ni inmerecido levantar, encumbrar, glorificar todavía, sobre ese caudal colectivo y también sobre la sementera de proezas insignes por el pueblo madrileño consumadas cien años ha, las figuras excelsas de aquellos dos capitanes.

Su gloria singular consiste en una de las intuiciones que parecen reservadas á los escogidos por Dios; prerrogativa de los corazones inflamados por la exaltación más sublime de los amores; directa visión que al amor patrio le fué concedida, entre las confusiones de las más experimentadas inteligencias. Cuando los naturales guías de la Nación española habían perdido su camino; cuando gran parte de las clases directoras mostraba inadvertida simpatía hacia el invasor, aquellos dos capitanes de Artillería descifraron el enigma, y oyeron en sus magnánimos corazones la evocación de la Patria atribulada. Concediéles el cielo ser intérpretes y reveladores del arcano latente en el alma nacional, y fué privilegio suyo verter los primeros la sangre redentora de la Independencia. He aquí por qué entre otros cien héroes, entre tantos mártires co-

mo glorificaron vuestros anales, á ellos sólo quedó reservada la fecundidad incomparable del sacrificio, la ejemplaridad santa del heroismo, la transcendencia providencial del sublime arrojo. Por esto, aun siendo el Cuerpo lo que ha sabido ser, y aun destacándose sobre la tragedia de 1808, merecen que sus frentes descuellen y sus figuras se levanten, para recibir perpetuamente el homenaje vuestro, el de todo el Ejército, el de la Nación entera.

Estas justicias, tributadas al pasado; estos alientos que del ejemplo suyo recibirán los venideros, forman la continuidad esencial de la Pátria. Esto es Patria: comunión de los que fueron con los que vendrán, y sólo incorporada á su perpetuidad y su grandeza, halla digno destino la vida de los elegidos. Bien lo sentís y lo comprendéis vosotros como lo habéis atestiguado en los variados trances de la historia nacional. La intensidad del noble espíritu del Cuerpo, en virtud del cual cada uno de vosotros olvida inadvertida y casi inconscientemente su propia individualidad delante del emblema de la Artillería, y sin vacilar considera afortunada cualquiera ocasión de hacerle al cuerpo la ofrenda de lo que puede sacrificar en honor suyo; esa nota característica con que España os conoce, os admira y os ama, hace de ese Cuerpo, que todos sabéis que existía antes y ha de sobreviviros, una institución similar de lo que para ciudadano debe ser Patria: hace de vosotros un nervio de la Patria misma. ¿Qué es el Ejército, sino la nervatura que á todo el cuerpo de la Nación comunica el hábito y la energía vital?

Porque así está compenetrado vuestro ser con el sér de la nacionalidad, con vuestras obligaciones proporcionadas al honor que profesáis como otra religión. En vuestras manos, que es decir en las del primero de vosotros, el Rey, á quien rendimos todos nuestro acatamiento y nuestro amor, están los destinos de la Patria. (Grandes aplausos y repetidos vivas á España y al Rey.)

ESCUELAS Y MAESTROS

Memoria de adultos.—El maestro de Garcillán remite la reglamentaria memoria de adultos.

Jubilación concedida.—Le ha sido concedida la jubilación que solicitaba de la subsecretaría, á doña Encarnación Rodriguez.

Reclamando haberes.—El jubilado D. Benito Sanz Marugán, solicita se le abonen los haberes que se le adeudan, los cuales no ha percibido por no haber pasado la revista anual por olvido involuntario.

Cuentas aprobadas.—El Presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, ha remitido la certificación que acredita haberse aprobado en sesión celebrada por la Junta Central la cuenta relativa al primer trimestre del ejercicio corriente, rendida por el Secretario interino de la Junta de Segovia D. José Selvi y Ferrer.

Cese.—El maestro de Tresouzas ha cesado en la escuela de ese pueblo, por haber pasado a desempeñar otra escuela de la provincia de Albacete.

Exámenes en el Instituto

Etica y Rudimentos de Derecho

Don José Chaín García, aprobado.

Latin,—Primer curso

Don Luis Páramo Fernández y don Eugenio Páramo Fernandez, aprobados.

Castellano

Don Francisco Gimeno y don Arturo F. Gil, aprobado.

Latín—Segundo curso.

D. Desiderio Velayos, don José María Martínez, don Edilberto Galindo Martín, don José F. Gil, don Alejandro Blas Ruiz y don Germán Zamarro Sacristán, aprobados.

Historia de España

Don Luis Barrio Mayo, Sobresaliente; don Luis Velasco Rodríguez y don Germán Zamarro Sacristán, notables; don José María Martínez y don José Martín Oalla, aprobados.

Francés.—Segundo curso

Don Lucio Martín Herrero, notable; don Mario Guillén Salaya, don Santiago Isabel Martínez, don Félix Fernández Arteaga, don Francisco Andrés Pérez, don Elías Gallardo Gallegos, don Luciano Santamaría Maeso, don Victoriano García González, don Justo González Matesanz, don Cecilio Páramo Fernández y don Angel Páramo Fernández, aprobados.

MAGISTERIO

Castellana.—Ampliación

Don Félix Pérez Crespo, sobresaliente; don Timoteo Domínguez, don Nazario Arribas Acosta, don Marcelino Bernal Martín, don Antonio Burgos Martín, don Alejandro Diego Martín y don Lorenzo Fernández, notables.

Don Lorenzo García Gil, don Bonifacio C. de Grado, don Manuel Hernandon Clemente Andrés Cobos y don Julian A. Duque, aprobados.

DESDE FUENTE OLMEDO

Misiones

Con motivo de haber venido los RR. PP. Nonó y López, del Corazón de María, con el fin de celebrar la Santa Misión, hemos tenido unos días de jubileo en este pueblo y creo se han obtenido mayores resultados que los que se esperaban de tan grata visita evangélica.

Gran parte del éxito corresponde en primer término al ilustrado párroco de este pueblo D. Ciriaco B. Pedrazuela, que no ha escatimado medio alguno para que, tanto las autoridades locales como los PP. encargados de la Misión, pudieran cumplir mejor todo su cometido y hacer compatibles las horas con las faenas agrícolas en la estación como la en que estamos son ya de algún cuidado para los labradores por necesitarse todo el tiempo disponible para ellas y aun no suele alcanzar.

Después el Padre José López, consumado cantor, ha sabido dar tanta variedad á las plegarias y cánticos religiosos, que entre la juventud, ha dejado imperecedero recuerdo, y hoy, tanto en el pueblo como en el campo, no dejan de percibirse de vez en cuando la entonación y harmonía en las sencillas y morales estrofas que con tanta paciencia y por espacio de algunos días tuvo que enseñar y repetir á los jóvenes de ambos sexos, cuando sus múltiples operaciones se lo permitían, ya que esto no le relevaba de dirigirnos su palabra, siempre grata y persuasiva, que unida á su sonrisa y afabilidad, le hizo captarse enseguida las simpatías de todos.

De los sermones y de la dirección de las diversas funciones, fué encargado el P. Esteban Nonó, y no hay para qué decir que en cuanto á los primeros, ha demostrado poseer mucha ciencia, gran habilidad en la exposición de los temas escogidos y no menores condiciones oratorias para persuadir y convencer con sus millares ejemplos tan sencillos y tan bien traidos, que la inteligencia más ofuscada podía sacar consecuencias lógicas de ellos.

En cuanto al orden en las funciones, demostró ser un artista de verdad por lo bien que sabían combinar las cosas, haciendo que nada faltase en altares improvisados, en la magnífica procesión de despedida, á la que asistieron varios señores sacerdotes de los pueblos limítrofes y el señor Arcipreste de Olmedo y en otras ocasiones en que se hizo necesaria su presencia ya que con una simple ojeada escudriñaba hasta los más pequeños detalles y los subsanaba momentáneamente.

Las autoridades locales, solícitas y atentas y las personas de alguna significación, han acompañado y guardado todo género de consideraciones á tan distinguidos huéspedes, y otro tanto hicieron los señores jefe y demás empleados de esta Estación ferroviaria; y con tan fausto motivo ha habido una animación extraordinaria en este pueblo, al que acudían los vecinos de los otros comarcanos, atraidos por escuchar la divina palabra y dar con su presencia mayor realce y brillantez á las cultas, religiosas y á la vez atractivas fiestas con tanto orden dispuestas por los RR. PP. del Sagrado Corazón de María.

Enhorabuena al Párroco, que se multiplicaba para atender y obsequiar á todos cuantos le visitaban (que no éramos pocos) con pastas, vinos y licores y á las autoridades por las deferencias que nos guardaban á los forasteros.

H. C. G.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Ciencias físico-naturales.—Segundo curso

Señoritas Julia Gascoñana y María Paz, sobresalientes.

Señoritas Enriqueta Isabel de Dios Jiménez, Benedicta Amparo Méndez, Mercedes Chico, María Pérez y María Emerenciana Acebes Martín, notables.

Señoritas Rosalía Pérez, Manuela A. Lacalle. María Vázquez, Robustiana Núñez, Oalla Utrilla, Ezequiela Sancho, Francisca Alonso, Catalina Peña, Teófila Llorente, María del Carmen Moreno, Elvigia Llorente, Eugenia Lacalle, Purísima C. Carretero, Brígida de Alvaro y Agustina García, aprobadas.

Geografía é Historia de España.—Segundo curso

Señoritas Julia Gascoñana y María de la Paz García, sobresalientes.

Señoritas Benedicta Amparo Méndez, María Emerenciana Acebes, é Isabel de Dios, notables.

Señoritas María Vázquez, Francisca Alonso, Manuela A. Lacalle, Robustiana Núñez, Mercedes Chico, Brígida de Alvaro, Eugenia A. Lacalle, Oalla Utrilla, Ezequiela Sánchez, María Pérez, Rosalía Pérez, Teófila Llorente, Elvigia Llorente. y Agustina García, aprobadas.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha celebrado el juicio por jurados de la causa seguida por el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Angel Fernández y Leoncio Martín, por el delito de robo.

Las defensas estaban representadas por los señores González y Fuentes, respectivamente.

Una vez llevadas á cabo las pruebas testifical y documental, las partes sostienen sus conclusiones, introduciendo algunas modificaciones la defensa del Leoncio: esta defensa sostiene que los hechos de que se acusa á su patrocinado, constituyen un delito de hurto.

Los discursos han sido brillantes.

De la deliberación del jurado, resulta que procede se imponga al Angel, la pena de 3 meses de arresto mayor y al Leoncio el pago de 150 pesetas por ser éste mayor de 15 años y menor de 18.

A la una y media de la tarde termina el juicio.

Señalamiento para el lunes

Juicio de derecho, procedente del juzgado de Segovia, contra Casimiro Borrego y otros, por infracción de la ley de caza.

Defensor, Sr. Rivas.

Procurador, Sr. González.

LOS CONCIERTOS EN EL SALON

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana de cinco y media á siete y media.

Primera parte.

Patria, pasodoble.—Roig.

Zug der Zwerge.—Grieg.

Gigantes y cabezudos, jota.—Caballero.

Segunda parte.

El señor Joaquín, alborada.—Caballero.

Raimundo Lulio, intermedio.—Villa.

El Ingeniero, pasodoble.—Roig.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado á esta ciudad y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. Prudencio Naudiu y el Sr. Barrera.

ACADEMIAS MILITARES

EXÁMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

Día 22.

Primer ejercicio

Don Fernando Puche, don José Díaz Rodríguez, don Luis de la Iglesia, don José Rodríguez Castro, don Cayetano Torres Chacón, don Luis López de Ayala, don Enrique García Pardiu, don Narciso Pérez de Guzmán, don José Ferrer Asin, don Ramón Juárez Colmenares, don Luis Martinez Merello, don Isidoro Basarán Delgado, don Carlos Fina de Cavalt, don Antonio Vich Balespaney, don José Cáceres Cruz, don Federico Gómez Esteban, don Servando M. y Reja, don Ildefonso del Castillo Ochoa, don Joaquín Pérez Teinido, don Fernando Mara González, don Juan Reoles Ventura, don Julio Iribaren de la Ilas, aprobados.

Segundo ejercicio

Don Ricardo López López, 8'50 en aritmética y 8 en álgebra; don Narciso Rodríguez Ramírez, 10 y 10; con Marcelino Flores, 9 y 11'50, y don Francisco Corona Calvo, 15 y 15.

TURÉGANO

VISITA PASTORAL

Como estaba anunciado, hoy ha llegado á esta villa el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, para girar una visita pastoral á los pueblos del arciprestazgo de Turégano.

Preparativos.

El Ayuntamiento para recibir dignamente al Prelado, ordenó levantar un magnífico arco en la calle de la Reina Victoria, con sentida dedicatoria.

Otro arco se levantaba en la plaza de Alfonso XII y los balcones de las casas ostentaban preciosas colgaduras.

Llegada del Obispo

A las cuatro y media de la tarde hizo su entrada el Obispo, siendo esperado y recibido por las autoridades locales y numeroso público.

La comitiva

En carruaje tirado por cuatro mulas y acompañado del canónigo don Antonio Membibre y de cuantas personas le esperaban, el Obispo se dirigió á la iglesia parroquial, cuyas campanas se echaron á vuelo al llegar el Prelado.

El Obispo y sus acompañantes, formaban una vistosa y nutrida comitiva, cuyo paso fué presenciado por todo el pueblo.

La confirmación

El párroco de esta villa don Pantaleón Garcí recibió al Obispo con cruz alzada y comisiones de las hermandades aquí constituidas, penetrando en el templo, donde administró á los niños el sacramento de la confirmación.

Un proyecto del Obispo

Terminado el acto el Obispo y su séquito se dirigieron á la casa rectoral.

El Prelado conversó afablemente con las autoridades y expresó su proyecto de construir en esta villa una casa que habitará á temporadas.

El prelado se retiró á descansar para continuar en días sucesivos su visita á los pueblos limítrofes.

El Corresponsal.

Turégano 22 5 08.

Noticias.

Con motivo del traslado de nuestra Redacción y Talleres, adelantamos la salida del número de hoy, para no privar á nuestros abonados de su lectura.

El DIARIO DE AVISOS, ofrece á sus lectores y al público su antiguo domicilio en la Plaza de Guevara, núm. 2.

La exposición permanente

Los industriales y agricultores de toda España, que tengan el propósito de exhibir sus productos en la «Exposición Nacional permanente en Madrid», deben remitir á la brevedad posible su boletín de inscripción. Así lo ruega la co-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (95)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

—Una cosa es que lo diga la gente, y otra que lo diga yo, presentándome así. De modo que ya lo sabes:—añadió en un súbito ataque de crueldad neroniana:—ó le sacas el nombramiento por lo claro, ó no estreno el vestido ni la diadema, y me disgusto contigo, para mientras el cuerpo nos haga sombra.

—Pero, Quetita, ¡por Dios y por la Virgen de los Dolores!:—le replicó la prima con las manos cruzadas sobre el pecho con ademán de profunda consternación:—Mira que yo no puedo hacer más de lo que he hecho ya. ¿Qué compromisos tiene él conmigo para que caiga de su burro por mí, cuando hasta el mismo Alcalde lo ha dejado feo? Pídeme lo que quieras y exígeme hasta... la vida, pues más te debo, Dios te lo pague. Pero, por Dios, no me obligues á hacer más pajumbres, pues aunque pobre, tengo también mi decoro.

—Déjate de beaterías, que á nada vienen. Si nos debes ó no nos debes, se te dá con mucho gusto, y en paz. Lo que te pido y hasta lo que te exijo, si así lo quieres, es que le arranques el nombramiento.... con tus manitas ó como Dios te dé á entender, ¿estás? porque yo, sin estar nombrada de antemano, no me pongo la diadema ni estreno el vestido, y ¡es muy triste haber gastado un ojo de la cara para ocupar un estuche y llenar un ropero! Conque lo dicho, dicho, y la jaca á la puerta.—

Y Flor habló con el Juez, atreviéndose á escribirle una pulcra cartita remitida con Juana, mandándole á llamar, porque hacía la mar de tiempo que el muy zorro no aportaba por allí. Pero ¡que si quieres! el atestado se encerró en su concha lo mismo que una tortuga, y no hubo quien lo sacara de su tema:

—Será, la que debe ser.—¡Rigurididad y tesón más desesperadores!

Flor, bien porque anduviera disparada de nervios por aquellos días, bien porque las acritudes y berrenchines de la otra le llegaban muy hondo, al recibir tan rotunda negativa del Juez, sintió como que se le juntaba el cielo con la tierra. Se apenó como si se le viniera encima la mayor desgracia; y, mordiéndose los labios para disimularlo, rompió á llorar casi á gritos, llorando mucho más, porque lloraba.

—Pero ¿por qué llora usted?—le preguntó el Poeta, adivinando en aquellas lágrimas todo un mundo de dolores anónimos, de vejaciones toleradas en silencio, de crueldades ascosas, disimuladas con resignación de mártir:—¿por qué llora usted Flor?

—Porque... ya usted vé: Quetita quiere saberlo, y... como yo le debo tantísimo, porque si no fuera por ellos estaría yo ea.. ¡un asilo!... temo que se disguste, aunque ella es muy buena... y.., usted debía, Don Carlos, decirme lo siquiera ¡por el amor de Dios!.. ¡¡Mire usted que usted no sabe cuantísimo bien me haría con decírmelo!!

—Pues mire usted, amiga:—le contestó el Letrado después de unos instantes de visible lucha consigo propio, y de mucho pasarse la mano por la frente, y de morderse las guías del bigote, y de otros cien ademanes de perplejidad y hasta de angustia:—con la mayor de las penas que en mi vida he sentido... porque debo á usted mucho y no soy ingrato, tengo que decir á usted que... ¡no puedo complacerla en esto que me pide! A la altura en que estamos, yo no puedo en decente complacer á usted. ¡Y tendría tánto gusto en que fuera usted la excepción!... Sepa usted sin embargo para su... tranquilidad, que no será, sino aquella que debe ser...

—Bueno: ¡Quetita! ¿No es eso?

—La que debe ser: he dicho. Conque al buen entendedor. .—

Y Quetita se puso furiosa, como una Némesis con la contestación, y rabió, y pateó, y se dió á cien mil carretadas de demonios. Y dijo que se marchaba á Sevilla aquella aquella misma tarde... y que si Flor era tan tonta como su madre, y que si no merecía el pan que se estaba comiendo.. y que el zascandil del Juez se las había de pagar todas

misión organizadora, porque son ya tan numerosos los pedidos y tantos también los anunciados, que tal vez no fuera posible servir oportunamente á todos en la distribución del local. Complacemos á la comisión, dando este aviso á los expositores.

Romería

El martes próximo se celebrará siguiendo tradicional costumbre, en la cercana ermita de Valverde, la fiesta de La Aparecida.

Con tal motivo se trasladarán multitud de personas de Segovia y pueblos limítrofes á disfrutar de un día de campo en aquellos pintorescos lugares.

Un ruego

Nos escriben varios suscriptores de diversos pueblas de la provincia, interesándonos que por los Tribunales de exámenes en el Instituto general y técnico se hagan las convocatorias con anticipación de algunos días, porque tratándose de alumnos libres de familias modestas no pueden estar en Segovia mucho tiempo, insertándose los anuncios de exámenes en los periódicos de la localidad.

Trasladamos la súplica al señor Director del Instituto y confiando en su justificación por los motivos expuestos, publicaríamos gustosos las convocatorias que se nos remitieran.

La Junta local

Para el lunes, á las doce, está convocada en el ayuntamiento, la junta local de primera enseñanza, con objeto de despachar varios asuntos pendientes de acuerdo.

Bailes

En el ventorro de Somorrostro, dará comienzo desde mañana, la serie de bailes campestres de tamboril y gaita en el que alternará orquesta de bandurrias y guitarras.

La amenidad de sitio, seguramente llevará gran número de aficionados á los alrededores del mencionado ventorro.

El Gobierno militar

Ha regresado á Segovia, volviendo á encargarse del Gobierno militar de la plaza, el general Gobernador don Leopoldo Heredia, cesando en el mando militar de la provincia el coronel señor Vidal.

Un ruego á la alcaldía

Muy conveniente sería para el tránsito público, el que desapareciera un gran montón de escombros depositados hace varios días en la calle de la Judería Nueva, esquina á la de Daoiz, por perjudicar al tránsito público.

Suponemos que nuestra primera autoridad municipal dará las órdenes para que el dueño de la finca en obra las retire.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Rogativas

El lunes, martes y miércoles próximos saldrán de la Catedral, si el tiempo lo permite, las acostumbradas rogativas de la Ascensión.

Excursión á La Granja

El día 26, tendrá lugar, en obsequio á los príncipes de Connaught, una excursión regia al Real Sitio de San Ildefonso.

Con los príncipes vendrán á La Granja los reyes y el elemento palatino.

Destinos civiles

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una extensa relación nominal de los sargentos en actitud, servicio y licenciados de todas clases que han sido significados para destinos civiles vacantes.

Boda

Esta mañana á las ocho se han unido con los santos lazos del matrimonio en la Iglesia de San Martín, Gervasio Martín Yanguas y Ana Antón Yagüe.

Nuestra enhorabuena.

La música

El señor alcalde ha dado las órdenes oportunas para que, á partir de mañana, la música toque en el paseo de cinco y media á siete y media de la tarde.

Títulos

Se ha recibido en la Escuela Normal de Maestras, un título profesional, expedido á favor de la señorita Fuencisla Gómez Pinto.

La interesada puede pasar á recogerle á la secretaría de aquél establecimiento docente.

Enhorabuena

En las oposiciones á la judicatura últimamente celebradas, ha obtenido plaza nuestro querido amigo el inteligente letrado don José Félix Huerta, de Alcalá de Henares, hermano político del Delegado regio para la venta de cerillas en esta provincia, don Gabino Nieva.

Celebramos muy de veras el triunfo del joven jurisconsulto, y reciban éste y la familia del señor Nieva, nuestra cordial enhorabuena.

Helada intempestiva

En la madrugada de hoy, ha caído una ligera helada que ha perjudicado notablemente á los frutales y emparrados.

En los campos, no se han dejado sentir los efectos del hielo.

Aniversario

Mañana hará un año que falleció en esta población la virtuosa señora doña María Huertas Valle, viuda de don Rafael Barrio.

Al evocar este recuerdo, reiteramos á la familia de la finada la expresión de nuestro pésame.

Pesas y medidas

Terminada la contrastación de pesas y medidas en el partido de Segovia, continuará en el de Santa María de Nieva el día 25 de los actuales, por el ingeniero fiel contraste de la provincia, don Luis Carretero y su ayudante don Hilario González.

Amonestación

Mañana se leerán en la Iglesia del Salvador, las primeras amonestaciones de la bella y simpática señorita Mercedes Freje y don Ignacio Tejero.

Reciban nuestra enhorabuena.

Junta de partido

En el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda, tendrá lugar el día 27 del actual, el sorteo para la designación de seis vocales, que han de constituir la Junta de partido, para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta capital, la señora Doña Benita Crespo (q. e. p. d.), madre del inteligente tipógrafo D. Carlos Martín.

Reciba éste, como igualmente la familia toda, nuestro más sentido pésame por tan lamentable desgracia.

Exámenes

Esta tarde han dado principio en la Academia de Artillería, los exámenes del tercer ejercicio para ingreso en la misma.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el auxiliar de contribuciones don Agustín Maganto Raonf.

Deseamos al enfermo un pronto alivio en su dolencia.

Leyes agrarias

Han sido sometidas á la sanción regia las leyes sobre defensa contra las plagas del campo y de protección á los animales útiles á la agricultura.

Pollina extraviada

En el pueblo de Ortigosa del Monte se halla recogida una pollina, que fué encontrada haciendo daños en los sembrados de aquel término.

El que se crea dueño de ella, podrá presentarse á recogerla en el término de 15 días, abonando los gastos causados.

Traslado de domicilio

La ilustrada profesora de piano, doña Blanca Llisó, ha trasladado definitivamente su domicilio á Madrid.

Al despedirse por nuestro conducto de la sociedad segoviana que tan grata acogida la dispensó, nos ruega la despidamos de sus numerosas amistades expresando su sentimiento por verse obligada á abandonar esta residencia.

Cumplimos gustosos el encargo á la par que sentimos mucho la ausencia de la señora Llisó quien con tantas simpatías contaba entre nosotros.

La exportación de pájaros y caza

Por real decreto firmado, se ha prorrogado durante un periodo de cuatro años más, el plazo de seis años fijado por el artículo 25 de la ley de caza, prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor.

Vacantes eclesiásticas

Se hallan vacantes los cargos siguientes:

Un beneficio con cargo de sochantre en la Catedral de Avila.

La canongía lectoral de la Catedral de Burgos.

Y un beneficio con cargo de maestro de capilla en la Catedral de Zamora.

Denuncias

Por haberle encontrado pescando á mano en el de Riaza y sitio conocido por «Veguilla» y habérsele encontrado tres docenas de cangrejos, ha sido denunciado ante el Juez de Maderuelo León Martín Cámara vecino de Alconadilla.

—El vecino de Arcones Juan del Amo, ha sido denunciado por infringir la ley de caza.

—Ante el Alcalde de Maderuelo, han sido denunciados varios vecinos, por haber dejado los ganados de su propiedad pastar en la Dehesa, boyal denominada «San Julián» contraviniendo el acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento.

Casa de socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento:

Maximino Benito, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha, y Felipe de Antón, de una herida contusa en el pómulo izquierdo.

Ayer fué remitida á Zaragoza con destino á la Exposición que allí ha de celebrarse, la hermosa vitrina que por encargo especial de nuestro querido amigo D. Francisco M. Marcos, fué construída en los talleres de D. Luis Díaz (Sucesor de Sesté)

Nada hemos de añadir á lo que hace poco dijimos sobre este bonito mueble, que si honra á los talleres en que se construyó, revela á la vez el gusto especial de persona tan competente como el señor Marcos, industrial laureado en cuantas exposiciones presentó sus productos, especialmente por su renombrada *Agua de colonia ambarada*, reconocida hoy como superior á cuantas se fabrican.

Mucho celebramos que dicho industrial concurra al mencionado Certamen, ganoso de obtener el premio á que se hace acreedor por su constancia y laboriosidad, y que su producto, universalmente conocido, obtenga la recompensa que ha merecido en cuantos se presentó.

Juzgado municipal

Se ha inscrito el acta de nacimiento de la niña Rita Lorón de Pablos, y la defunción de Beta Crespo Rubis, de 68 años de edad.

Boletín religioso.

Santos del día 24

San Torcuato, patrón de Guaix.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes, plática y cánticos.

—En San Miguel.—Por la mañana á las diez y media, solemne función de la asociación de la Corte de María y sermón á cargo del elocuente orador sagrado, don José Alvarez del Manzano. Por la tarde, á las seis, el ejercicio del mes y sermón á cargo del Beneficiado don Francisco Sastre.

—En Corpus.— Por la tarde á las siete, el Culto diario.

El Culto del lunes 25, se aplicará por el alma de don José López Velasco, á petición de su señora viuda é hijos.

MERCADOS

Valladolid 21

Canal.—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 y 49'25 reales las 94 libras.

Mercado del arco.—Unas 100 fanegas de trigo á 48'75 igual peso.

En ambos mercados, tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Villada (Palencia) 21

El mercado de hoy, ha estado muy concurrido y animado.

Operaciones en partidas de trigo se hacen pocas por que van aminorando las existencias y por la firmeza que tienen los precios.

Cotizamos:

Trigo 45 á 46 reales las 92 libras.

Cebada de 27 á 28 reales fanega.

Patatas de 6 á 7 reales arroba.

Vino 14 á 16 reales cántaro.

Los precios muy sostenidos.

También el ganado se vendió á precios altos.

El Corresponsal.

Barcelona 21

Calma en operaciones sobre trigos.

Los precios que rigen son:

Trigo de Peñafiel, á 49.

Idem de Hontanares, á 49.

Idem de Huete, á 48 y 50.

Idem de Salamanca, á 49.

El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 21

Sigue cotizándose el trigo á 46, y en partidas hay ofertas á 48'50.

Tendencia firme, tiempo nublado y con tendencia á llover, que vendría perfectamente.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Hay 100 fanegas de entrada, á 48'50 reales.

Centeno, á 35.

Cebada, á 29.

Avena, á 22.

Yeros, á 40.

Para Barcelona ha salido un vagón de harina.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (2'30 t.)

Horrible incendio

Un voraz incendio ha destruído una importante fábrica de muebles de Chicago.

El fuego, que se propaga rápidamente á numerosos edificios, ha ocasionado hasta ahora la muerte á 80 personas.

El número de heridos es grandísimo.

Fuertes temporales

Reina fortísimo temporal en toda alemania.

En Silesia se han desbordado los ríos.

Trebuik está inundada.

Varias personas han sido muertas por los rayos.

Desconócese el número exacto de las víctimas del temporal.

Explosión en una fábrica

Ha ocurrido una violenta explosión en la refinería de azúcar de Say.

Resultaron herido 42 obreros y obreras.

Los daños materiales se elevan á 500.000 francos.

Entre los 42 heridos á consecuencia de la explosión, 11 lo han sido de gravedad.

La ley del terrorismo

La Comisión que entiende en el proyecto del terrorismo se reunirá hoy, para acordar si ha de ampliar la información ó ha de darla por definitivamente terminada.

La exposición de ganados

Los terrenos de la Florida, donde se celebra la exposición de ganados, se ven muy concurridos.

Ayer al verificarse la inauguración con asistencia del ministro de Fomento, el Director general de Agricultura y otros personajes.

La exposición será visitada por el Rey.

Costa en Madrid

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el terrorismo, ha informado el señor Costa, combatiendo rudamente el proyecto.

Los héroes del Bruch

El Sr. Soler y March ha recibido el encargo del Ayuntamiento de Manresa de invitar al rey á la inauguración del monumento á los héroes del Bruch y á la revista de los somatenes y testimoniar al monarca la inmensa satisfacción con que la ciudad de Manresa recibiría la regia visita.

Los príncipes de Connaught

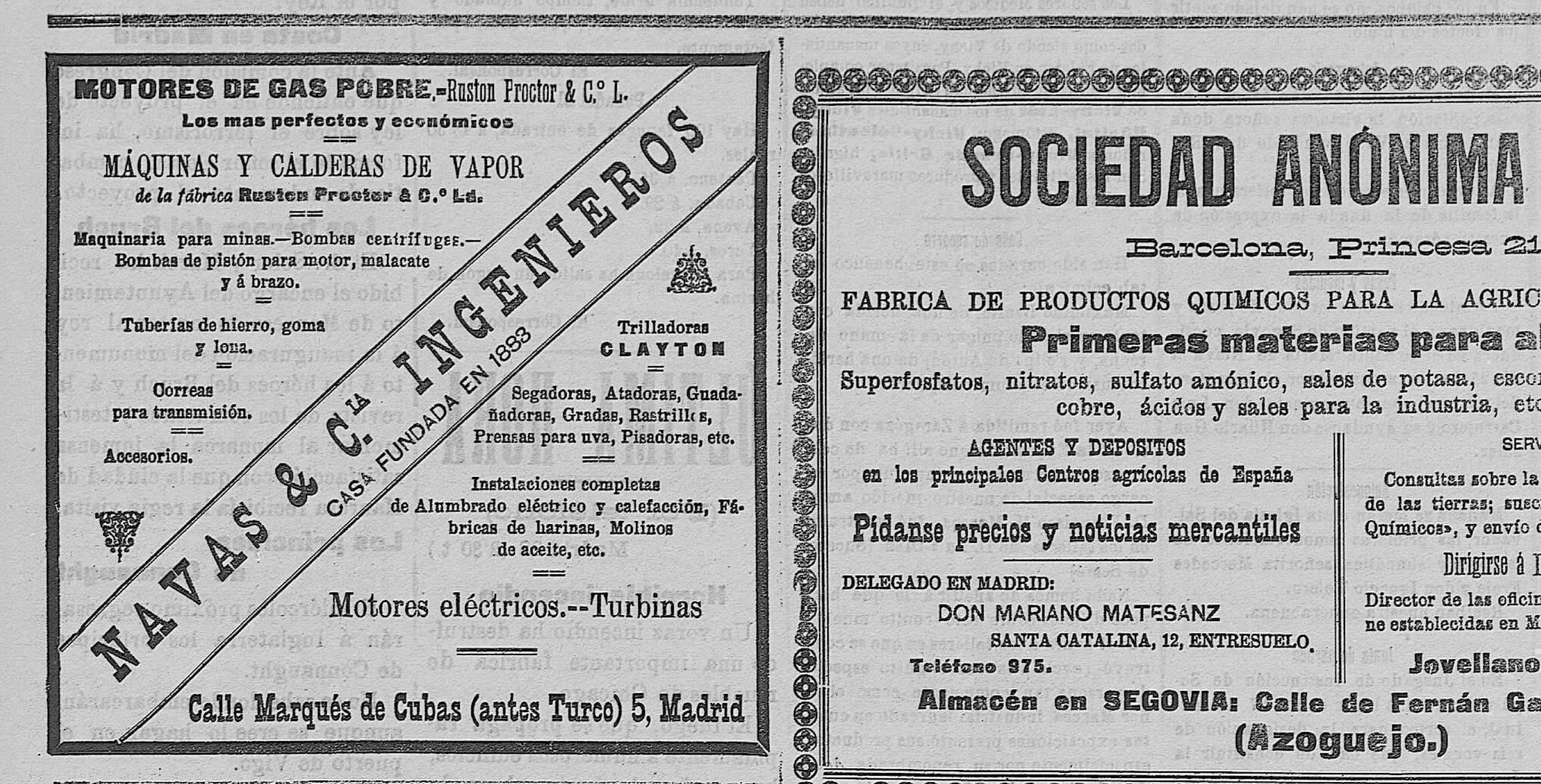
El miércoles próximo regresarán á Inglaterra los príncipes de Connaught.

No se sabe donde embarcarán, aunque se cree lo hagan en el puerto de Vigo.

BERMUDEZ

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

A todas las niñas que se retraten de primera comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.



MOTORES DE GAS POBRE.=Ruston Proctor & C.° L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la fábrica **Ruston Proctor & C.° Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

NAVAS & C.ía INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1893

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.
Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Almacén en SEGOVIA: Calle de Fernán García, número 1 (Azoguejo.)

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

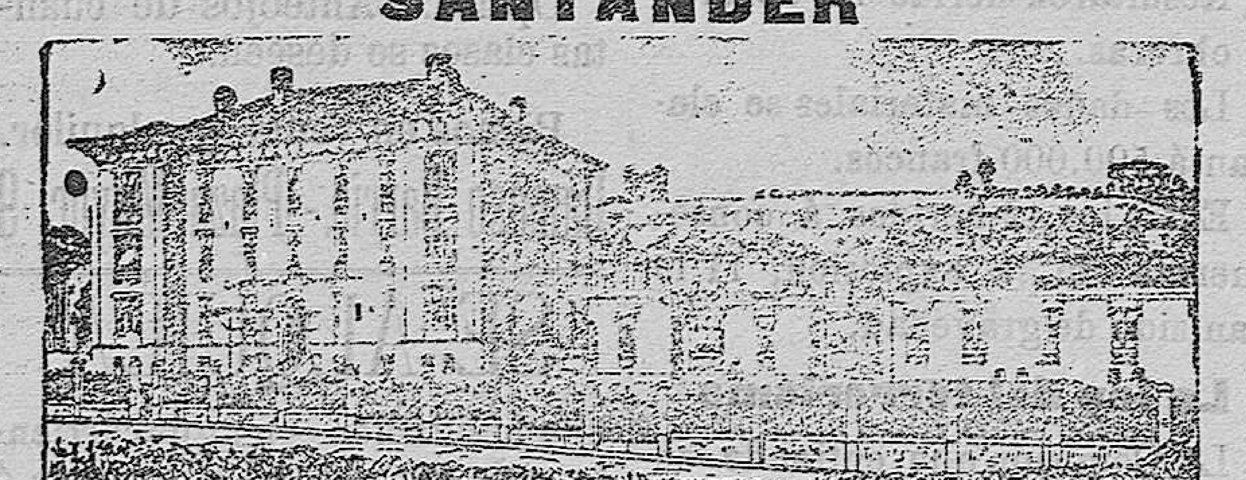
Depósito central: 25, Montera, 25

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

Se arriendan

pastos desde primeros de Junio para 1.000 cabezas lanares, en el término de Abades.

Para tratar, con Gregorio Bernardos en dicho pueblo; ó en Segovia, Posada de Caballeros, de siete á nueve de la mañana.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Ama de cria

de 21 años, lactancia de quince días, desea para casa de los padres.

Razón: Calle de Muerte y Vida, número 18, «El Belén».

DROGUERIA DEL FARMACÉUTICO CALLEJA

En el local de la antigua de Gi martín, Plaza Mayor núm. 40, encontrará el inteligente público con la mayor economía, cuantos productos químicos, farmacéuticos y dosimétricos en especialidades nacionales y extranjeras exige la moderna terapéutica, aguas minero medicinales, aparatos ortopédicos, trouseaus para partos, algodones, gasas, curas asépticas, artículos de perfumería y tocador y toda clase de pinturas, barnices, brochas, etc.

PASTOS

Se arriendan los del bosque de «Los Cuarteles», de Navafría, para 1.100 cabezas lanares.

Para tratar, en Adrada de Pirón, con Melitón Gómez Herranz.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



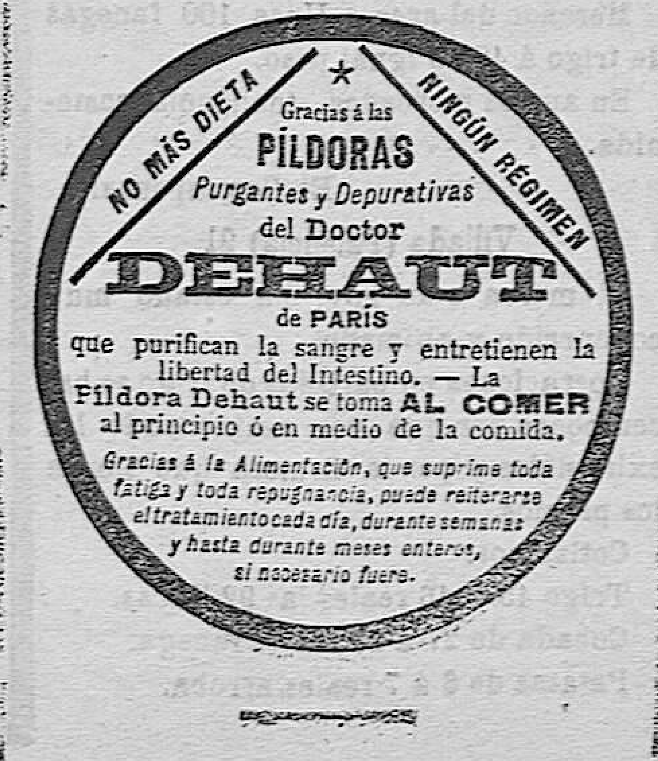
Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

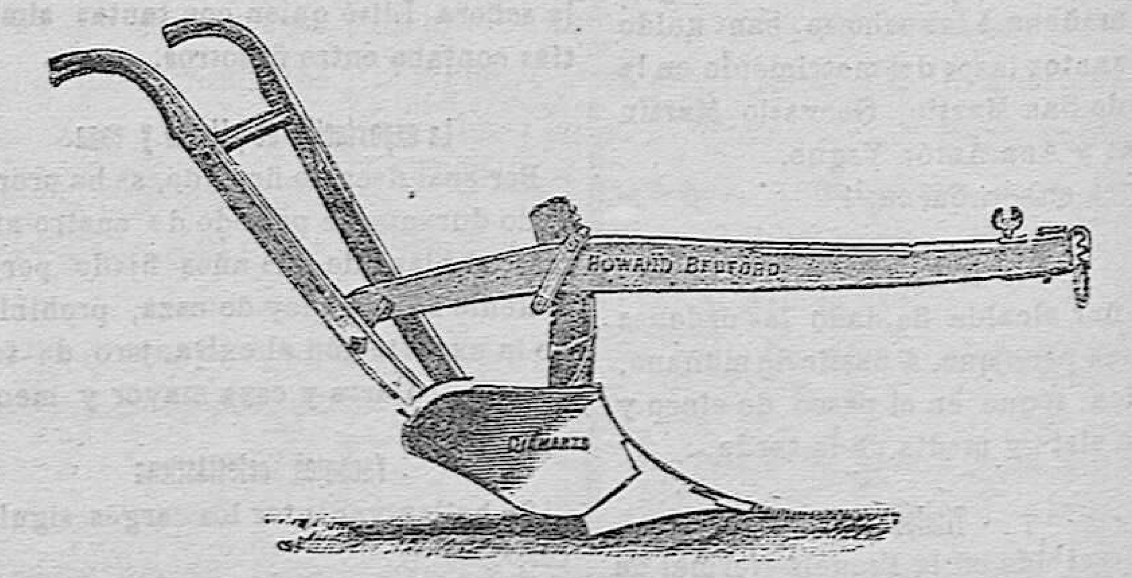
Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja



Adrián Eyries

Calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9,

VALLADOLID



Arados de las principales fábricas del extranjero, y toda clase de maquinaria agrícola.

-CATALOGOS GRATIS-